

Badajoz 24 de Enero de 1895.

Cuestiones del día.

Madrid 22 de Enero de 1895.

Los Ducados.

Todo el interés político continúa concentrado en el debate sobre la concesión de ducados.

Algunos creen que ha llegado la hora de descubrir los *chantages* é irregularidades que se cometen en los centros oficiales y que el Conde de Xiquena ha sido el primero que ha tirado de la punta del velo; pero me parece que por este lado no se llega á ninguna parte.

En estas últimas 24 horas se ha adelantado mucho para que la sangre no llegue al río, y bien se ve ya la salida por el discurso del Conde de San Bernardo que vá en el extracto.

Otras cuestiones.

Hasta tal punto llama la atención el asunto de los Ducados, que nadie se ocupa ni de la fórmula de Cuba ni de los trigos, ni de los ascensos militares. En este incidente, en que han intervenido García Alix, Ochando y el Ministro de la Guerra, ha estado la Cámara en familia.

CONGRESO.

Ábrase la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta de la de ayer y se dá cuenta del despacho ordinario.

Lo mismo en las tribunas que en los escaños hay menos concurrencia que ayer. En el banco azul los ministros de Gobernación, Guerra y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. García Molina apoya una proposición de ley en la que se pide que se conceda una subvención al Sr. Brau para que termine su obra titulada "Historia general de Puerto-Rico".

Proyectos de ley.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre el derribo de la antigua cárcel de Barcelona y construcción de otra nueva, y otro estableciendo reglas para la división de distritos judiciales.

Ascensos al generalato.

El Sr. García Alix apoya una proposición incidental censurando al gobierno por el criterio que sigue en la interpretación de la ley de ascensos al generalato, ocupándose de la última propuesta.

Dice que en ella ha prevailecido la intriga y la influencia, y no se han tenido en cuenta los méritos de cada uno. Censura que se concedan ascensos á quienes carecen de méritos, mientras se regatean premios y recompensas á los que están derramando su sangre en Mindanao.

Sostiene que con arreglo á la ley debió amortizarse la vacante que quedó por fallecimiento del general Pavia, por cuya razón el ascenso del general López Domínguez es una infracción de la ley y de la constitución.

El Sr. Ministro de la Guerra le contesta manifestando que está satisfecho de haber llenado sus deberes en cuanto se relaciona con el ejército de Filipinas, puesto que se han concedido cuantas propuestas ha hecho el General Jefe de aquel ejército, atendiendo siempre á recompensar como es debido los duros trabajos y sufrimientos de los soldados españoles en Mindanao.

Rechaza el cargo de que en la última propuesta haya habido maneños, intrigas é influencias. El Gobierno tiene el derecho de elegir para el ascenso al Generalato, dentro del primer turno al que crea más conveniente, desde el primero hasta el último, y en este sentido ha procedido con arreglo á la ley, aunque el señor García Alix tenga otro criterio.

El Sr. García Alix rectifica.

El Sr. Ochando habla para alusiones por ser uno de los agraciados con el ascenso á Teniente general, y pide que se traiga el expediente al Congreso.

Se suspende este debate.

El Sr. Sanchiz anuncia una interpelación sobre el mismo asunto.

Ocupa la presidencia el Sr. Marqués de Teverga.

Orden del día.

Continúa la interpelación del señor Conde de Xiquena sobre los Ducados.

El Sr. Conde de San Bernardo habla para alusiones. Comienza por manifestar que todos los expedientes de sucesión de títulos mobiliarios se han resuelto siempre en igual forma que los de que se trata.

Advierte que los que han obtenido los títulos de Monteleón y Terranova, son antiguos miembros de la nobleza española, y no cree que haya nadie que sospeche que pudieran ambicionar esos títulos para entrar en ese rango, en el cual figuran con legítimo derecho desde muy antiguo.

Niega que en este expediente haya habido esos maneños é irregularidades que ha supuesto el Sr. Conde de Xiquena, que el agente que ha intervenido en este asunto es un empleado de la Ordenación de pagos de Gobernación; que en sus horas de ocio se dedica á este trabajo honrado de gestionar asuntos y buscar documentos.

Los dos ducados costaron, en efecto, seis mil y pico de duros cada uno, pero de aquí se pagaron los derechos de Hacienda, sellos y demás gastos; quedando al agente unas cuatro mil y pico de pesetas, que no es mucho para remunerarle de los viajes que ha tenido que hacer y su trabajo de seis meses. (Rumores.)

DESCONSUELO.

Las cenicientas nubes, tendidas en el cielo, limpio y azul, en donde brillaba el sol ayer, ha tiempo que mi espíritu, en sombras anegaron huyendo la esperanza, la ilusión y la fé.

El alma es como el cielo, la cubren nubarrones y el viento de la dicha los suele disipar, mas si el nublado es mucho, y el viento en calma

[quedará

las penas en el alma, por siempre quedarán.

También es la costumbre la madre de la vida, y se acostumbra el ciego á no ver nunca el sol, y en un amargo estado de penas y dolores, sin goce y sin placeres, me amoldo á vivir yá.

Ni tiene mi memoria recuerdos de otros días, ni sueño con venturas que nunca he de gozar, ni piensa mi cerebro, ni el alma mía siente.... monótona trascurre mi vida en triste paz.

FALERA.

20 de Enero de 1895.

El vino en pastillas.

Después de la carne en polvo, dentro de muy poco tiempo tendremos el vino en pastillas. Después de todo, el invento no es absolutamente nuevo; en tiempo de Horacio se servía el vino en forma de confitura, y de ésta á la pastilla no hay más que un paso: es cuestión de densidad.

He aquí la manera de convertir el vino en pastillas: exprimir por medio de una prensa el jugo de la uva bien madura; el líquido se hace evaporar en el vacío á una temperatura que varía de 30 á 45 grados; el vapor obtenido se condensa en refrigerantes, resultando un jarabe espeso, después una mezcla que se perfuma por medio de fermentos especiales. Desechada la melaza, hé aquí la pastilla. Y cuando se quiera hacer un vaso de vino, no habrá más que disolver una pastilla en una cantidad de agua conveniente.

Al procedimiento no le falta originalidad. No tendría nada de extraordinario comprar una pastilla de Raventós y una barrita de Ballestá. Sería más original todavía confundirlos con una barrita de tinta de China, y finalmente secar la escritura con polvos de carne, como si fuera arenilla.

Y ya que hablamos de polvos de carne, hay que añadir el invento de un viajante en vinos, que para mayor comodidad, en lugar de las muestras de vino en botellas, usaba un carnet con unos trocitos de tela impregnados con las diferentes clases de vino que constituían el muestrario del viajante. Esto sucede en una opereta titulada «El trono de Escocia» que se representa en el teatro Variedades, de París. El viajero presentó

el carnet á la reina de la opereta, diciéndole:—Para conocer la calidad de los vinos que vendo, no hay más que pasar la lengua por los pedacitos de tela.

CANTARES.

No extrañes que de mirarte no cesara yo en la iglesia; ¿qué culpa tengo que tú á la Virgen te parezcas?

Dicen que los ojos negros... Yo digo que los azules, por ser el color del cielo.

Tienes azules los ojos y son ellos el consuelo, porque al mirarte á la cara parece que miro al cielo.

El que te puso Dolores debió ponerte Consuelo, porque tú eres, vida mía, el único que yo tengo.

Los pájaros y los insectos.

Para demostrar el aumento que tomarían los insectos sin los pájaros y otros animales, basta tener en cuenta el cálculo de Mr. Kars, que es digno de conocer: «Ciertas mariposas ponen de 500 á 600 huevos, pero como no todas tienen igual fecundidad, reduciendo solo á 200 estos huevos, saldrán 200 mariposas y suponiendo en ellas 100 hembras, pondrán 200 huevos cada una, resultando ya así, de una sola mariposa, 20.000 orugas para el segundo año, dos millones para el tercero, y 200 millones para el cuarto.»

De doce parejas de gorgojos en una sola estación, si la temperatura es superior á 12°, pueden, según dice Mr. Vallery, nacer 75.000 individuos. Pues bien, cada gorgojo consume tres granos al año para su subsistencia, y por tanto, la descendencia de una sola pareja devora 225.000 granos de trigo.

El deseo de confirmar estos cálculos con un experimento directo, indujo á M. Vallery á colocar en una caja bien cerrada 50 kilogramos de trigo previamente calentado en una estufa, á 80 grados, para dar muerte á todos los insectos ó larvas que pudiese contener; tomando luego 12 pares de gorgojos los encerró en esta caja después de haber devuelto á la película del trigo su grado habitual de suavidad, mediante el aire húmedo.

Abierta la caja á fin de año, ofrecía una merma de 15 kilogramos, esto es, de 30 por 100 próximamente. Los granos de trigo quedaron casi todos atacados, habiendo contraído un olor muy desagradable.

MOSAICO.

Ayer con motivo de ser el santo del Rey, la fuerza de esta plaza, al mando del Coronel del regimiento lanceros de Villaviciosa, D. Tulio Agudo y Velasco, celebró una revista en la plaza de San Vicente, desfilando luego ante el general de Brigada, Sr. Toral.

Por una pareja de la guardia civil y con el auxilio de las autoridades y algunos particulares del pueblo de Rena, ha sido capturado un ladrón de caballerías en aquel término.

El ladrón, que confesó su delito en el acto de ser preso, fué entregado á los tribunales.

En la mañana de hoy ha dejado de existir el niño Luis González Castaño, hijo menor del que en vida fué nuestro estimado amigo D. Santiago González Corbalán.

Acompañamos á su desconsolada madre y hermanos en el sentimiento que ha de haberles producido esta nueva desgracia.

El entierro de Gloria tendrá lugar mañana á las diez de la misma, desde la casa mortuoria, Melchor de Evora 7, á la capilla de San Sebastián, á cuyo acto, la familia invita á sus amigos y conocidos.

A las cuatro de la tarde del día 5 del mes de Febrero próximo, se procederá en la Administración principal de Aduanas de esta provincia, sita en la Plaza de la Cruz de esta capital, á la venta en pública subasta de los objetos que á continuación se expresan, procedentes de aprehensiones:

Lote único.

	Pts.
Doce cajas polvos de tocador.....	3 »
Doce de cosméticos.....	3 »
Cincuenta frascos de agua de tocador.....	25 »
Veinte pastillas de jabón fino de idem.....	5 »
Veinte y cinco pastilla de jabón ordinario de idem.....	3 75
TOTAL.....	39 75

Lo que hacemos público por si alguno de nuestros lectores le conviniese adquirir parte ó el todo de los efectos numerados.

En los periódicos de la mañana leemos las siguientes:

—Después del discurso del conde de San Bernardo habló para alusiones el conde de Xiquena, que le pidió explicaciones sobre palabras que creyó dudosas.

San Bernardo las dió.

Aunque intervinieron algunos otros diputados, el debate decayó en interés desde el discurso del conde de San Bernardo.

—Los conservadores del Congreso se han reunido y han acordado combatir la supresión del impuesto de consumos para los trigos.

—Se ha verificado la conferencia de los trigueros con Maura. Aquellos en su mayoría han aceptado la fórmula. Esta es la imposición de los derechos transitorios.

—Cánovas ha manifestado que no intervendrá en el debate sobre la Nobleza á no obligarle alguna alusión molesta para el partido.

El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSA EN MADRID)

Madrid 23 (11'25 n.)

La Gaceta publica hoy el decreto ascendiendo al General Lopez Dominguez á Capitan General. Refrenda el decreto el Presidente del Consejo.

Madrid 24 (12'15 n.)

La comisión de Generales del Centro del Ejército presidida por el General Cappa, ha estado en Palacio y ha hecho entrega á la Reina de un sable construido en Toledo. La Reina hizo que estuviera presente el Rey Alfonso, quien dió al Ejército las gracias por su recuerdo.

Madrid 24 (2 15 m.)

La recepción que ha habido hoy en Palacio ha sido la más numerosa y brillante de la Restauración. El Senado y el Congreso fueron recibidos á las dos de la tarde. El Nuncio ha asistido presidiendo al Cuerpo diplomático.

En la librería de D. Joaquín Romero hay un magnífico surtido en Devocionarios á precios económicos.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2'50 SEMANALES.

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

- Máquinas Domésticas
- Máquinas Industriales
- Máquinas Cilíndricas
- y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES

- Máquinas Familias
- Máquinas Intermedias
- Máquinas Familias, nuevo modelo
- Máquinas Intermedias, nuevo modelo
- y Máquinas Giratorias

se seguirán vendiendo dichos modelo. A LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso

En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS EN LA

SUCURSAL EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCION, 19.

LA FAMA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO.

16, MENACHO, 16, BADAJOZ.

FABRICACION ESPECIAL
DE
CHOCOLATES VERDAD

Se venden estas dos marcas de Chocolate en los principales establecimientos de Coloniales y Confitería.

FABRICACION ESMERADA
DE
CHOCOLATES MARCA
LA CRIOLLA.

IMPORTANTE.—El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

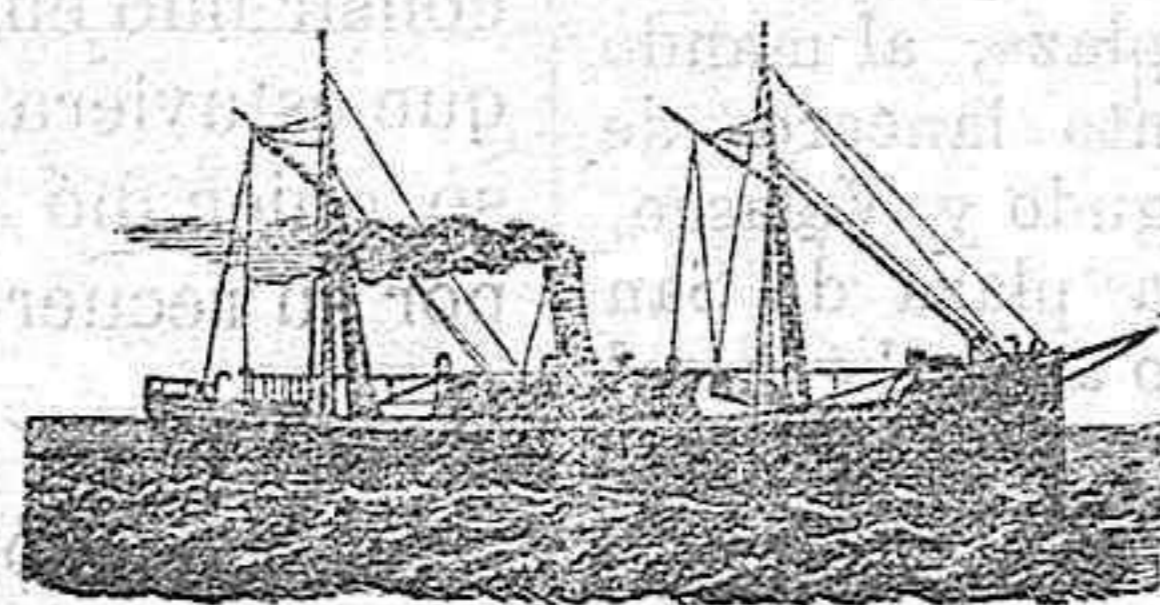
LAS AMERICAS.

COLONIALES Y PAQUETERIA

JUAN NICOLAS.

ALPISTE limpio á 40 céntimos kilo.
MANTECA de flandes á 3 pesetas kilo.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Enero de 1895.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "C. de Cádiz", su capitán, D. S. Moreno; día 20 de Santander el vapor "C. de Santander", su capitán, D. A. García; día 30 de Cádiz el vapor "Reina M.ª Cristina", su capitán, D. S. M. Go.ordo.

LINEA DE FILIPINAS.—Día 4 de Barcelona el vapor "Isla de Panay", su capitán, D. J. Basta.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor "Antonio Lopez", su capitán D. M. Carmona.

LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Camps.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camiónaje á la estación ferrocarril.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 24 de los corrientes á la hora de las once de la mañana, se subastarán en la Notaría de don Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdés, núm. 30, las finas siguientes, de la testamentaria de D. Luis Marcos Lasa:

- Una casa núm. 1 y 3 de la calle Larga.
- Otra núm. 37 de la calle del Castillo.
- Otra núm. 39 de la misma calle.
- Otra núm. 65 de la calle de San Lorenzo.
- Una viña de 4 fanegas al sitio de Valdepasillas.

Cuyos títulos y condiciones de venta se hallan manifiesto en dicha Notaría.

SE VENDEN todos los accesorios de una taberna, con mostrador y estantería. En la Plaza de Santo Domingo, número 26, darán razón.

INTERESANTE.

Se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la Dehesa «Pesquero el Verde». Pliego de condiciones, Moraleja, 20, Badajoz.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Directo: D on Manuel Torrejón y uiz MÉRIDA.

Se admiten internos.

La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, de primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000,000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito	Ptas. 18.621.563'27
Activo	" 15.004.675'94
Sinistros pagado	" 989.228'83
Capitales en curso	" 32.364.854'77
Reservas	" 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.—Inspector, D. Manuel Macías.—Agentes, D. José M.ª Aguilar y D. Sebastia Vieira.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR

D.ª JULIA CARBALLO.

En este Colegio además de las asignaturas de 1.ª enseñanza, se dan las especiales de Francés, Música, Dibujo y Pintura; se enseña á pintar baldosines y platos; y toda clase de labores de adorno, encajes y flores.

Preparación para la carrera de maestra. Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Francisco Pizarro, 13 (antes Aduana). y Meléndez Valdés (antes Gramado).

Llibrería y Centro de Suscripciones

VENTURA BLÁNCO IZQUIERDO.

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros, talonarios, etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

ANTONIO MUÑOZ.
CALZADO DE LUJO

San Juan núm 15.



ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR

D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINEANTE DEL REAL

ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figuras ú ornamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.

PASAMANERIA Y CORDONERIA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en alornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-proprietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LCDO. EN FILOSOFIA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre. Se remiten reglamentos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias. Pídanse reglamentos.

PLANCHADORA Y PEINADORA

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también á las casas donde se al llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Badajoz.—Tip. de Uceda Hermanos.